



“2022 – Las Malvinas son argentinas”

PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados de la Nación resuelve:

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional a efectos de que, a través de los organismos competentes, informe a esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación sobre las investigaciones, actuaciones o intervenciones que haya realizado para esclarecer la desaparición, ocurrida el 14 de junio de 2021, de la niña Guadalupe Belén Lucero Cialone. Guadalupe fue vista por última vez alrededor de las 19.20 horas del citado día, en la puerta de la casa de una familiar, ubicada en el Barrio 544 Viviendas de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis.

En especial, se requiere se informe a esta Cámara sobre todos los pedidos de colaboración que haya realizado el Poder Ejecutivo de la Provincia de San Luis o la Policía de la Provincia de San Luis a los organismos competentes de la Administración Pública Nacional o a las fuerzas de seguridad federales, especificando la fecha en que fueron realizadas y cuáles fueron los requerimientos.

Igualmente se requiere al Poder Ejecutivo Nacional aporte toda la información o determinaciones que se hayan realizado por los organismos a su cargo sobre la desaparición de la niña Guadalupe Belén Lucero Cialone e indique si, a la luz de las mismas, ha realizado algún tipo de recomendación o tomado alguna medida, informando en tal caso sobre las mismas.

Por último, se requiere se informe en forma precisa y documentada el momento en que se recibió por parte de las autoridades de la Provincia de San Luis el pedido de activación del Protocolo “SOFIA”.

Claudio Javier Poggi
Diputado Nacional
Provincia de San Luis



“2022 – Las Malvinas son argentinas”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El pasado día 14 de Junio de 2021, aproximadamente a las 19.20 horas, fue vista por última vez la menor Guadalupe Belén Lucero Cialone, una niña que al momento de su desaparición tenía 5 años de edad y a la fecha ya ha cumplido 6 años, que desapareció mientras jugaba en la vereda de la casa de una familiar, ubicada en el Barrio 544 Viviendas de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis.

El caso causó y causa profunda impresión y preocupación en todos los habitantes de mi provincia, en particular, y, en general, a los de todo el país pues el caso adquirió trascendencia nacional.

Señor Presidente, el próximo martes 14 de junio se cumplirá un año de la desaparición de Guadalupe y la incertidumbre se acrecienta ante la absoluta falta de noticias sobre la menor y el absoluto silencio del gobierno de la Provincia de San Luis al respecto, lo que impone a los organismos competentes dar respuesta adecuada a los reclamos de su familia y de la sociedad en su conjunto.

Es por ello precisamente que solicitamos se informe sobre las investigaciones, actuaciones o intervención que haya tenido el Estado Nacional o las fuerzas de seguridad nacionales en la investigación de la desaparición de la niña Guadalupe Belén Lucero Cialone, que a la fecha tiene 6 años de edad.

Es un punto fundamental, a efectos de que la sociedad de San Luis tenga respuesta a las dudas que genera el silencio de las autoridades provinciales, es que se requiere se informe sobre un punto fundamental para la determinación de la eficacia del procedimiento aplicado ante la desaparición y la eventual determinación de responsabilidades de las autoridades competentes, cual es el de la aplicación del mecanismo del “Alerta Sofía”.



“2022 – Las Malvinas son argentinas”

El "Alerta Sofía" es un mecanismo de alerta que permite difundir a la población, de manera inmediata, la imagen y la información sobre un menor de edad que esté desaparecido a través de telefonía celular, redes sociales y medios de comunicación nacionales, a efectos de en forma inmediata alertar a la sociedad en su conjunto sobre la desaparición de un o una menor a efectos de que la misma pueda, en los fundamentales primeros momentos de acaecida la desaparición, aportar a los organismos estatales competentes todos los datos que permitan el rescate o ubicación del o la menor.

Precisamente, atento que surgen serias dudas sobre la demora de más de tres días con que las autoridades de la Provincia de San Luis solicitaron la activación de tal "Alerta Sofía", lo que habría hecho perder valioso tiempo para que hoy Guadalupe Belén Lucero Cialone estuviera con su familia, es que se requiere información completa y documentada sobre el punto.

Sr. Presidente, no podemos tolerar que nuestros niños y niñas desaparezcan y nada se aclare, no podemos naturalizar estas situaciones, tenemos la obligación de no resignarnos ni acostumbrarnos a que esto ocurra, jamás vamos a bajar los brazos en la lucha para que Guadalupe vuelva a su hogar y debemos arbitrar todos los medios a nuestro alcance, según la competencia y jurisdicción que corresponda, para que todo lo referido a esta desaparición de esta niña sanluisense que hoy tiene 6 años se aclare y no quede impune.

Por todo lo expuesto es que solicito a los Señores Diputados y Diputados me acompañen en la presente iniciativa.

Claudio Javier Poggi
Diputado Nacional
Provincia de San Luis